



DISCURSO MINISTRO MARCEL CHILE FINTECH FORUM 2023

“Buenos días a todas y todos los presentes. A las delegaciones de otros países que nos visitan, emprendedores, reguladores, asociaciones gremiales, instituciones financieras y a todos los asistentes.

Algunos asuntos de la agenda pública me han impedido estar presencialmente en la inauguración de Chile Fintech Forum 2023, pero no quería dejar pasar la oportunidad de extender mis agradecimientos y a su vez felicitar a FinteChile por la excelente organización de este evento. Sin duda este foro se ha convertido en los últimos años en uno de los eventos de Tecnología Financiera más relevante de nuestro país.

Desde el Ministerio de Hacienda miramos con mucho entusiasmo la celebración de este evento en el que las discusiones e interacciones que se darán ciertamente marcarán la pauta y los pasos a seguir de la industria Fintech.

El fuerte crecimiento de la industria Fintech en Chile ya era advertido en 2021 cuando se veía un crecimiento en el número de empresas anual cercano al 40%; una tasa de adopción de servicios Fintech de un 66% por parte de consumidores e importantes cifras en materia de inclusión financiera. Este último punto es particularmente relevante para el Ministerio de Hacienda, donde cabe resaltar, por ejemplo, que un 71% de las empresas Fintech que otorgaban financiamientos atendían a Pymes no bancarizadas o sub-bancarizadas.

Como mencioné anteriormente, estas cifras son del año 2021 y es bastante probable que actualmente se encuentren en umbrales más altos. Por este motivo, el Ministerio de Hacienda ya se encuentra trabajando estrechamente con el BID, la CMF y el Banco Central, para actualizar estas cifras en un nuevo Radar Fintech 2023.

La celebración de este tipo de eventos y el nuevo Radar Fintech 2023 son fundamentales para una industria Fintech chilena que se encuentra en plena expansión, en el contexto de la implementación de la recientemente promulgada Ley Fintech. Ley que desde el Ministerio de Hacienda impulsamos en el Congreso y que pudimos tramitar de manera muy satisfactoria, con un apoyo político transversal y en tiempos particularmente acotados.

La ley Fintech representa una de las reformas al sistema financiero chileno más significativas de los últimos años y desde el Ministerio de Hacienda estamos muy satisfechos con su resultado. Esta ley contiene todos los elementos necesarios para obtener un sistema financiero más competitivo, innovador y por sobre todo inclusivo, con una participación protagónica de aquellas empresas que presten servicios financieros tecnológicos en condiciones más eficientes, económicas y seguras para todos los chilenos y chilenas.

Por otro lado, la nueva Ley Fintech no solo ofrece oportunidades para actores locales, sino que también ofrece una cancha muy atractiva para actores internacionales, postulando a Chile como un *Hub* Regional en el ámbito financiero.

Esta Ley define un marco regulatorio de carácter proporcional para empresas Fintech, un Sistema de Finanzas Abiertas obligatorio e interoperable y adecúa 17 leyes vigentes en el sector financiero. Adicionalmente, la Ley Fintech chilena ofrece los mejores estándares internacionales en materia de



regulación financiera, a cargo de un regulador sectorial como la CMF, que ha sido dotada de nuevos recursos para la implementación de esta Ley.

El compromiso del Ministerio de Hacienda con la inclusión y la educación financiera no acaba con la aprobación de la Ley Fintech. En este sentido, así como hemos querido estar presentes en este evento, también respaldamos iniciativas como el “**Desafío Inclusión 90**”, liderado por Tapp y Caja los Andes. Este proyecto piloto de inclusión financiera se desarrollará en la Municipalidad de los Muermos, Región de los Lagos, contará con la participación de empresas Fintech y académicos y permitirá obtener insumos empíricos para avanzar en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera que esperamos concluir este año.

Adicionalmente, el Ministerio de Hacienda y el Gobierno ha seguido impulsando intensamente una agenda legislativa con importantes impactos en materia de economía digital. Dicha agenda se ha materializado en el reciente avance en los tramites constitucionales de los Proyectos de Ley de Registro de Deuda Consolidada, Datos Personales y Ciberseguridad. Por su parte, siguen avanzando importantes proyectos como el de Resiliencia del Sistema Financiero y otros proyectos cuyo ingreso esperamos efectuar durante el segundo semestre de este año.

Queremos aprovechar esta instancia para manifestarle a los emprendedores y distintos actores de la industria Fintech lo relevante que es su trabajo para la economía chilena, la inclusión financiera de sectores históricamente desatendidos y la transformación de la industria financiera a una más competitiva, segura y tecnológica.

La celebración de este tipo de eventos permite comunicar y constatar los avances de la industria Fintech chilena, la cual ya se ha consolidado como una de las más desafiantes a nivel internacional y en la cual se requerirá el trabajo de todos los que la componen para implementar un nuevo marco regulatorio que potenciará su crecimiento y desarrollo.

Esperando que estos tres días de evento sean lo más provechoso posible, desde el Gobierno de Chile les enviamos un afectuoso saludo y todo nuestro respeto y admiración por la labor que realizan”.